

Apúntate a nuestro boletín informativo
en www.familiasdealbacete.org



Guía 2018
de recursos para familias

Recursos en toda España

Para familias en general

- Prestación de la Seguridad Social de 291 € anuales por hijo si los ingresos no superan 11,605,77 €/año con un hijo, 17.467,4 € por familia numerosa (2.829,24 € más por cada hijo adicional).
- Prestación de la Seguridad Social por nacimiento: 1.000€ para familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas, si ingresos no superan límites anteriores.
- Pago único de la Seguridad Social por parto múltiple: 2.943,6 € por dos hijos, 5.887,2 € por tres y 8.830,8 € por cuatro o más.
- "Paga de maternidad" 100 € mensuales por hijo menor de 3 años (solicitar en Hacienda; sólo para cotizantes a la Seguridad Social).
- Prestaciones por hijo minusválido (consultar Seguridad Social).
- Baja maternal (obligatorio tomar mínimo de 6 tras el parto): 16 semanas, 18 por gemelar, 20 por trillizos. Excedencia: 12 meses.
- Permiso de paternidad: 4 semanas y dos días más por cada hijo en parto múltiple.
- Reducción de jornada (12,5 - 50 %) por cuidado de menores de 12 años
- Incrementos en jubilaciones: 5 % por dos hijos, 10% por tres, 15% por cuatro o más

Específicos para familias numerosas

Categorías.- Existen la general y la especial. La especial es para familias con 5 ó más hijos, y para aquellas con 4 hijos cuya "renta por miembro" no sobrepase 3/4 del IPREM⁽¹⁾, y para las que 3 de 4 hijos procedan de parto múltiple (cada hijo con minusvalía igual o superior al 33% computa doble en todos los casos).

- Cheque familia numerosa: 1.200€/año para cat^a general, 2.400€ para especial, 1.200€ por cada minusválido a cargo. Percibible mensualmente o como deducción.
- 45 % de bonificación en la cotización de la empleada del hogar cuando ambos cabeza de familia cotizan a la Seguridad Social, o uno de ellos en categoría especial.
- Bonificación en matrículas de centros de la Admón. Central: 50-100% según categ^a.
- Bonificación en transporte interurbano (tren y autobús) del 20 % ó 50 %, según categoría (acumulable a otros descuentos)
- Bonificación en transporte aéreo (salida y destino España) del 5-10 % s/categoría.
- Bonificación del 50 % en impuesto de matriculación de coches de 5-9 plazas (máximo de un vehículo cada 4 años).
- Plan PIVE: consulte si existe bonificación vigente en la compra de coche.
- Excedencia de 15 meses, 18 en cat^a especial. Permiso de paternidad de 20 días.
- Asistencia jurídica gratuita para cat^a especial que no ingresen más de 4 IPREM⁽¹⁾.
- Hasta 90 % de bonificación IBI (cada ayuntamiento reforma su ordenanza fiscal)
- Bono social eléctrico para familias numerosas.
- Exención total de tasas por expedición de pasaporte y DNI.

Recursos en Castilla-La Mancha

- Prestación de 90-147 € semestrales por menor de 18 años, si con 2 hijos en título no se ingresan más de 4,5 IPREM¹, 1 IPREM más por cada hijo adicional. En patrimonio: límite de 200.000 € excluyendo 300.000 primeros de la vivienda habitual.
- Comedores JCCM: 50-100% (sólo colegios rurales con jornada partida, y alumnos con transporte escolar)
- Guarderías públicas de la JCCM: descuento del 25% por un hijo y 50% en resto
- Ayuda de Emergencia Social. Ingreso Mínimo de Solidaridad (consulte asistente soc.)
- Becas para cursos en el extranjero (convocatoria anual)
- Preferencia en el alquiler de viviendas de la Junta
- Deducción IRPF de 200€ en cat^a general y 400€ en cat^a especial si las bases imponibles (general+ahorro) son inferiores a 27.000€ en individual y 36.000€ en conjunta
- Deducción en IRPF por compra de libros de texto de 150€/hijo en modalidad conjunta si las bases imponibles (general+ahorro) son inferiores a 40.000 €; de 75 €/hijo en modalidad individual si las bases son inferiores a 30.000 €
- Descuento 20-50% s/categoría en autobuses con origen y destino en la región.

Recursos en el municipio de Albacete para familias numerosas

- Descuentos en 130 establecimientos de Albacete (ver convenios en nuestra web).
- Descuento 30 % en actos culturales de Ayuntamiento y "Cultural Albacete".
- Tarifa especial por consumo de agua.
- Puntos para acceso a guarderías municipales
- Instituto Municipal de Deportes: 20 % en usos y abonos individuales. Gratuidad para el tercer hijo matriculado en clases de natación o tenis.
- Bonificación en el IBI del 10-90 %, según valor catastral y categoría de título
- Bonobús por 30 € anuales por miembro (más info en SúBús, tel 967 521 341)

Recursos en la provincia de Albacete para familias numerosas

Tarifas de agua especiales: Aguas Nuevas, Almansa, Balazote, Barrax, Casas Ibáñez, Caudete, Chinchilla, Fuentealbilla, La Recueja, La Roda, Navas de Jorquera, Pozohondo, Tarazona, Valdeganga, Villarrobledo y Villamalea.

IBI reducido: Alcaraz, Almansa, Bienservida, Bogara, Caudete, Chinchilla, Hellín, Higuera, Jorquera, La Roda, Minaya, Peñas S. Pedro, Pétrola, Tobarra, Valdeganga y Villarrobledo

Prestaciones por nacimiento en Peñas de San Pedro.

Ayudas a material escolar en Peñas de S. Pedro: 120 € en Infantil, 100 € en Primaria.

Ventajas en escuela infantil: Aguas Nuevas, Almansa, Chinchilla, Férez, Fuentealbilla, La Roda, Ossa de Montiel, Pozohondo, Valdeganga.

(1) IPREM para 2017 = 7.519,59 € anuales